Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. LA.S.
SENDR. GOBERGACOR

ENTRÓ 08 FEB. 2022 75

FIRMA: DO ENTRO:

NOTA N° OH /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 FEB 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo Nº 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Analía Verónica NUÑEZ OLIVERA, D.N.I. Nº 24.162.055, cargo docente, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Federico Jorge GREVE Legislador Blaque F.O.R.J.A PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Leg. Damián LÖFFLER SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Bloque Movimiento Popular Fueguino

NOTA NS /22.-LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 04 de Febrero del 2022.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S / [

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº

0 7 FEB. 2022

folios

FRMA
Cristan RICONI FOENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Documental
Dirección Documental
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION A LA SRA. NUÑEZ OLIVERA ANALIA VERONICA D.N.I. Nº 24.162.055, al termino de 365 días, perteneciente a GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO(MINISTERIO DE EDUCACION- CARGO DOCENTE), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N ° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damiá LÖFRLER Legislator Provincial Poder legislativo